



**INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA**  
**IGNACIO CHÁVEZ**

*"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia  
y Centenario del Inicio de la Revolución"*

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCION DE INFORMATICA



SECRETARIA  
DE SALUD

INF/03/2010

**Asunto: Programa de Austeridad**  
México, D.F., a 2 de agosto de 2010

**CIRCULAR**

**DIRECTORES, SUBDIRECTORES,  
JEFES DE DEPARTAMENTO Y  
PERSONAL EN GENERAL  
PRESENTE**

Para efectuar el cumplimiento al artículo décimo quinto en relación al Decreto de Austeridad emitido el 4 de diciembre de 2006 por el Gobierno Federal, la Subdirección de Informática aplicará medidas de ahorro y sustentabilidad en cuanto al servicio telefónico, para llevar esto a cabo, se establecerá un conjunto de acciones que tendrán como objetivo principal la disminución del costo que hace el Instituto Nacional de Cardiología en el servicio de telefonía local, nacional, internacional y celular.

Debido a ello, se les solicita que el uso del servicio telefónico sea de manera moderada y se utilice en lo esencial para efectuar satisfactoriamente sus actividades laborales apeándonos al decreto antes mencionado.

Atentamente

Osvaldo Vega Ramos  
Subdirector de Informática

OVR/CGGC-Imcsp

Vo. Bo.

Mtro. Carlos Gerardo Godínez Cortés  
Director de Administración